COMILE, S.A.

C.I.F. A-80687205 C/ Enrique Larreta, 4 – Escalera D, 1° D 28036 MADRID

COMILE, S.A.

COMILE, S.A. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

En el día de hoy COMILE, S.A. ha presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores solicitud de autorización de una Oferta Pública de Adquisición de acciones de Hullas del Coto Cortés, S.A. (la Oferta) con las siguientes características principales:

- I. La Oferta se extiende a la totalidad de las acciones de HULLAS DEL COTO CORTES, S.A., es decir, 3.575.000 acciones de un euro con veinte céntimos (1,20 €) de valor nominal cada una, representativas del 100% del capital social de Hullas del Coto Cortés, S.A.
 - No existe un numero mínimo de valores a cuya adquisición se condicione la efectividad de la oferta.
- II. La contraprestación ofrecida a los accionistas de HULLAS DE COTO CORTES, S.A. es de 10,70 euros por cada acción que acepte la Oferta. La Oferta se formula como compraventa, ofreciéndose como contraprestación dinero. El importe global de la Oferta asciende a 38.252.500 euros.
- III. Las obligaciones de pago en metálico derivadas de la Oferta han sido suficientemente garantizadas mediante sendos avales bancarios emitidos por Banco Pastor, S.A. y Caja España de Inversiones, C.A.M.P., por importes de 5.992.000 euros y 32.260.500 euros, respectivamente, presentados en el día de hoy ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

COMILE, S.A.

IV. Una vez autorizada la publicación de la Oferta por la Comisión Nacional del

Mercado de Valores, el folleto explicativo de la Oferta y demás documentación que

lo acompaña se pondrán a disposición del público en la forma y plazos legalmente

establecidos.

V. Se espera que la operación permita alcanzar a COMILE, S.A. una posición

representativa en el mercado nacional del carbón.

Madrid, 23 de diciembre de 2005

Fdo.: Victorino Alonso García